

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 29 de septiembre de 2023

Sec. V-B. Pág. 45889

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

27930

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia, de Información Pública y convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados con motivo de las obras del proyecto de construcción "Interconexión de vías ciclistas, peatonales y vía verde del noroeste bajo A-30. Universidad de Murcia". Clave 33-MU-6340.

Con fecha 6 de julio 2023 se aprueba, mediante resolución del Director General de Carreteras, el Proyecto de Construcción arriba indicado. Posteriormente con fecha 1 de agosto de 2023 se aprueba una resolución complementaria que subsana el contenido del artículo 7 de la resolución del 6 de julio de 2023, por la que se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las referidas obras.

Las citadas aprobaciones implican la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes, modificación de servicios y adquisición de derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres, de acuerdo con el artículo 12.2 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras.

La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, a lo previsto en los artículos 52, y demás preceptos que le son de aplicación, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el art. 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, y atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se refiere a continuación, que se hará pública en el Boletín Oficial del Estado y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Murcia, y en la página web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana https://www.mitma.es/el-ministerio/buscador-participacion-publica, para que asistan al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación, en:

TÉRMINO MUNICIPAL	LUGAR	FECHA	HORA
Murcia	Centro de Formación e Iniciativas al Empleo, sito en Avda, Primero de Mayo s/n C.P.; 30006 Murcia.	25 de octubre de 2023	A partir de las 9:00

En dichas dependencias y en la citada dirección de internet podrán ser consultados, asimismo, los planos parcelarios, la relación de interesados y bienes afectados, y el horario detallado de la convocatoria.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual, y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los diarios de la provincia "La Verdad" y "La Opinión", así como en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". La publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Estado, a tenor de lo expuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y aquellos de los que se ignore su paradero.

cve: BOE-B-2023-27930 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 233



Núm. 233

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 29 de septiembre de 2023

Sec. V-B. Pág. 45890

A dicho acto deberán comparecer los titulares de los bienes y derechos que se expropian, personalmente, o representados por persona debidamente autorizada; aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los Arts. 17.2, 18 y 19.2 de la LEF para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el Art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados puedan formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados con motivo de las obras del proyecto de construcción "Interconexión de vías ciclistas, peatonales y vía verde del noroeste bajo A-30. Universidad de Murcia". Clave 33-MU-6340

Término Municipal de Murcia.

Expediente	Referencia Catastral	Titular	Expropiación m²	Servidumbre m²	Ocupación Temporal m²	Día	Hora
11	30030A011090010000WD	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	9.803,46	0,00	0,00	25/10/2023	9:00
16	0301401XH6100S0001UD	UNIVERSIDAD DE MURCIA	103,52	0,00	0,00	25/10/2023	10:00
1C	1399103XH6019N0001DL	AGRIDULCE S.L.	177,92	0,00	0,00	25/10/2023	9:00
1B	1399103XH6019N0001DL	AGRIDULCE S.L.	83,72	0,00	0,00	25/10/2023	10:00
1A	1399103XH6019N0001DL	AGRIDULCE S.L.	1.733,42	0,00	0,00	25/10/2023	11:00
9	s/d	s/d	486,53	0,00	0,00	25/10/2023	11:00
8	s/d	s/d	0,00	0,00	1.081,76	25/10/2023	11:15
7	s/d	s/d	310,58	0,00	0,00	25/10/2023	11:30
6	s/d	s/d	13,55	0,00	0,00	25/10/2023	11:45
5	s/d	s/d	15,46	0,00	0,00	25/10/2023	12:00
4	s/d	s/d	217,57	0,00	0,00	25/10/2023	12:15
3	s/d	s/d	57,32	0,00	0,00	25/10/2023	12:30
2	s/d	s/d	21,02	0,00	0,00	25/10/2023	13:00
18	s/d	s/d	187,70	0,00	0,00	25/10/2023	12:45
17	s/d	s/d	101,12	0,00	0,00	25/10/2023	11:45
15	s/d	s/d	234,34	0,00	0,00	25/10/2023	12:00
14	s/d	s/d	57,46	0,00	0,00	25/10/2023	12:15
13	s/d	s/d	19,12	0,00	0,00	25/10/2023	12:30
12	s/d	s/d	379,08	0,00	0,00	25/10/2023	12:45
10	s/d	s/d	1.733,77	0,00	0,00	25/10/2023	13:15

Murcia, 19 de septiembre de 2023.- El Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia, Juan Carlos Caballero Aguilera.

ID: A230035999-1